

Ascienden a más de 800 los permisos de conducir venezolanos falsos intervenidos para ser canjeados por el carnet español

Actualidad España | 13-04-2021 | 11:20



Agentes de la Policía Nacional, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, han interceptado un total de 807 permisos de conducir venezolanos falsificados y preparados para ser canjeados por permisos españoles. Las intervenciones de los documentos se han practicado durante una operación policial que se ha llevado a cabo a lo largo de tres fases y que ha permitido, además, la intervención de otros 296 permisos españoles que ya habían sido canjeados. 802 personas han sido detenidas en 19 provincias españolas.

Los detenidos obtenían la documentación falsa a través de redes sociales, donde grupos criminales ubicados en Venezuela les cobraban una media de 90 dólares y se comprometían a entregarles en dos o tres días, vía postal, la licencia venezolana para conducir. Desde agosto de 2017, en Venezuela se emite un nuevo formato que no cumple con los requisitos legales requeridos para el proceso de canje, por lo que estos ciudadanos recurrían a grupos criminales para conseguir una falsificación del formato anterior.

El fraude se había extendido por todo el territorio español debido a que, en las ciudades con mayor presencia de ciudadanos venezolanos, tenían muchas dificultades para conseguir una cita en la Jefatura de Tráfico, por lo que las solicitaban en jefaturas limítrofes menos masificadas. A consecuencia de lo ocurrido, la Dirección General de Tráfico ha suspendido el procedimiento de canje con Venezuela desde el 15 de marzo de 2021.

La investigación, que se inició a principios del año 2020, ha culminado con la detención de 802 personas en Alicante (62), Asturias (22), Badajoz (4), Barcelona (17), Cáceres (4), Ciudad Real (16), Guipúzcoa (41), Jaén (4), Las Palmas (18), Madrid (185), Málaga (123), Murcia (23), Pontevedra (6), Santa Cruz de Tenerife (154), Sevilla (16), Toledo (38), Valladolid (56), Zamora (4) y Zaragoza (9). Los poseedores de los mismos no han podido acreditar que dispongan de un permiso de conducir legal, con el consiguiente peligro que ello supone para la seguridad vial.

Debido a estos hechos, la Dirección General de Tráfico ha suspendido el canje general de permisos de conducción entre Venezuela y España desde el 15 de marzo de 2021.

Autor: Redacción